

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 14 DIC 2021 de dos mil veintiuno (2021).

Elaborada liquidación de costas por Secretaria del Juzgado, se imparte aprobación a la misma.

NOTIFÍQUESE,


GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ

La providencia anterior se notificó por
anotación en ESTADO N° 085
Hoy 15 DIC 2021
El Secretario, 